

EXP - FACET -ME - 1447 /2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante Nota FACET - ME - 98 /2024 en la cual el Señor Vicedecano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ing. José Eduardo MARTEL, DNI n° 12.161.613, solicita su renuncia condicionada al cargo que ocupa en los términos del Decreto 9202/62 a partir del 01 de marzo de 2024;

## CONSIDERANDO:

Que el motivo de su renuncia es para iniciar los trámites de jubilación ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), bajo los términos de la Ley n° 22929 y Decreto. n° 160-05;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal sobre la situación de revista del Ing. José Eduardo MARTEL;

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Tener por aceptada la renuncia condicionada del Ing. José Eduardo MARTEL, DNI n° 12.161.613, en su cargo de Vicedecano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir del 01 de marzo de 2024 y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, tomen conocimiento las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y pase a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica –UNT

Resolución Nº: RES - DGD - 4169 / 2024

Resolución: RES - DGD - 4169 / 2024

## Hoja de firmas